



El Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz posee más de doce programas deportivos desarrollados en la totalidad de municipios y de entidades locales menores de la provincia y que se dividen, por un lado, en programas propios, elaborados, ejecutados y coordinados desde la propia Área, y por otro, una serie de programas en los que el Área de Cultura, Deportes y Juventud colabora mediante ayudas económicas o subvenciones y que son realizados en coordinación con otras instituciones, organizaciones o tejido asociativo.

A estos programas deportivos, bien propios o en coordinación con otras instituciones o entidades, se suman una serie de líneas de ayudas y subvenciones que nos permiten desarrollar un amplio abanico de oferta deportiva, completa y de calidad, de la que pueden disfrutar todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia.

Encuadrados en las cuatro líneas de actuación anteriormente mencionadas, el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación ejerce su acción en materia deportiva ofreciendo una amplia variedad de opciones y desarrollando una oferta completa y de calidad con las que satisfacer anualmente las demandas y necesidades de la ciudadanía en todas las localidades de nuestra provincia.

1

PROGRAMA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS ANUALES

Las primera línea de intervención, correspondiente a las líneas subvenciones para proyectos deportivos para municipios y entidades locales menores, para asociaciones sin fines de lucro, federaciones deportivas, deportistas y clubes deportivos, se lleva a cabo a través de convocatorias públicas anuales, mediante concurrencia competitiva, que se centran en el fomento y promoción del deporte como fórmula para mejorar la programación deportiva en la provincia y la mayor participación de las distintas entidades y organizaciones en la gestión de los programas deportivos financiados por la Diputación de Badajoz.

Con ello se conforma una propuesta deportiva de diversas actividades complementarias o periféricas que inciden en la promoción, divulgación, creación de nuevos públicos, formación y cercanía de la oferta a los ciudadanos, prestando especial atención a las actividades que incluyan contenidos relacionados con la accesibilidad, la diversidad, la proximidad, la igualdad, la solidaridad y la educación, con el fin de que las necesidades e intereses de los ciudadanos estén en el centro de las políticas deportivas de la Diputación de Badajoz. Estas líneas de subvenciones nos permiten dar un acceso equilibrado y en igualdad de oportunidades tanto a las entidades locales como al tejido asociativo o federado, deportistas y clubes deportivos que pretenden conseguir cofinanciación del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en sus proyectos.

Las líneas de subvenciones que se agrupan en esta línea son las siguientes:

1. Subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a los Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia de Badajoz para la realización del Programa de Dinamización Deportiva.

Subvenciones en base a concurrencia no competitiva con las que todas y cada una de las localidades de nuestra provincia pueden beneficiarse para programar al menos dos actividades deportivas, que podrán determinar sus ayuntamientos dentro del Programa de Dinamización Deportiva. Las actividades a subvencionar podrán realizarse en una o varias jornadas y podrán consistir en cualquier evento deportivo concreto organizado por el Ayuntamiento a celebrarse en la localidad: encuentro, torneo, campeonato, mitin, jornada, prueba deportiva o actividad de promoción del deporte de base.

Con esta línea de actuación, se busca el fomento y la promoción del deporte, la mejora de la programación deportiva en la provincia y la mayor participación de los ayuntamientos en la gestión de los programas deportivos patrocinados por la Diputación de Badajoz.



2. Subvenciones destinadas a Asociaciones sin fines de lucro de la provincia de Badajoz para la celebración de Actividades Deportivas.

A esta línea de subvenciones, en base a concurrencia competitiva, se opta mediante la presentación formal de un proyecto técnico que debe explicar sus objetivos, resultados esperados y actividades previstas (que deberán ser coherentes), un cronograma y el presupuesto total del proyecto, entre otros. En este sentido, también se valoran aspectos tales como la continuidad del proyecto (subvencionado anteriormente por la Diputación de Badajoz), la aportación de fondos propios y la cofinanciación y el fomento de la participación de asociaciones o grupos de la localidad, entre otros. Con ello se posibilita la ejecución de proyectos deportivos en la provincia de Badajoz, complementarios o periféricos a la actividad directa de la Diputación de Badajoz que año tras año vayan consolidándose en cada una de las localidades donde se desarrollan y por ende, en la provincia.

3. Subvenciones destinadas a las Federaciones Deportivas de Extremadura para la ejecución de proyectos deportivos.

Esta línea de subvenciones se destina a las federaciones deportivas, por cuanto son la más importante referencia a nivel regional de los practicantes de cada disciplina deportiva. También convocada en base a concurrencia competitiva, se valora la idoneidad de un proyecto en todos sus aspectos habituales (objetivos, resultados esperados, cronograma, presupuesto, actividades previstas, etc.), más su incidencia en el territorio en términos de desarrollo socioeconómico, educativo y deportivo, así como la equidad entre municipios y la puesta en valor del ámbito rural.

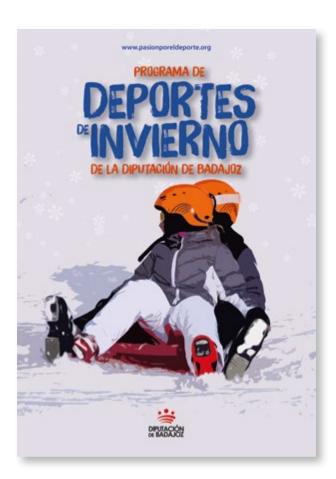
Como en el caso anterior, también con esta línea de subvenciones se posibilita la ejecución de proyectos deportivos en la provincia de Badajoz, complementarios o periféricos a la actividad directa de la Diputación de Badajoz que vayan consolidándose año tras año.

4. Subvenciones destinadas a la financiación de proyectos deportivos de deportistas de alto nivel y clubes en máxima categoría de la provincia de Badajoz.

El objeto de esta convocatoria es regular la concesión de ayudas para la anualidad de las subvenciones a deportistas de élite que compitan a máximo nivel empadronados/as en la provincia de Badajoz que practiquen en especialidades deportivas de carácter individual, además de financiar clubes deportivos que estén, igualmente, en la máxima categoría deportiva en comparación con el resto de clubes de la provincia.

La finalidad es contribuir al fomento de la práctica deportiva y la participación, bien individual o colectiva, en el caso de los clubes, en las diversas competiciones deportivas oficiales en las que se encuentren inmersos tanto los/las deportistas como los clubes deportivos ayudando a sufragar parte de los gastos que les ocasionen las mismas.





PROGRAMA DE DEPORTES DE INVIERNO

El Programa de Deportes de invierno de la Diputación de Badajoz, desarrollado a través de los Servicios Centrales de Cultura, Deportes y Juventud, es una excelente oportunidad para que los escolares de las zonas rurales de la provincia de Badajoz descubran los deportes de invierno de manera segura y divertida. Estas actividades son difícilmente accesibles para la mayoría, y supone en muchos casos, la primera experiencia con la nieve y más todavía con la práctica de deportes de invierno como el esquí. Una oportunidad para los niños y niñas de 5° de primaria de todos los Centros Rurales Agrupados (CRA) de la provincia de Badajoz.



Estas clases están dirigidas por instructores cualificados que garantizan la seguridad de los niños y niñas mientras aprenden a disfrutar de estos deportes. Los escolares aprenderán las técnicas básicas para deslizarse por la nieve de manera segura y disfrutar al máximo de esta experiencia. Además, se organizarán actividades lúdicas en las que los niños y niñas podrán poner en práctica lo aprendido y divertirse con sus compañeros.

Para facilitar esta experiencia la Diputación Provincial de Badajoz crea este Programa de Deportes de Invierno, donde se facilita el transporte, desde los diferentes puntos de la provincia hasta la Estación de esquí que se determine. El programa incluye también el alojamiento, toda la manutención y las prácticas deportivas.



LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa propio del Área de Cultura, Deportes y Juventud.

LOCALIZACIÓN

Localidades que cuentan con un C.R.A. (Centro Rural Agrupado) de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Meses de enero a abril.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

Son seleccionados todos los Centros Rurales Agrupados (C.R.A) de la provincia de Badajoz.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La selección de los participantes se establece en alumnos y alumnas de 5º curso de cada uno de los C.R.A.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de











CIRCUITO DE RUTAS SENDERISTAS "CAMINA BADAJOZ"

La Delegación de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz pone en marcha el Circuito de Rutas Senderistas Camina Badajoz con la ilusión y la convicción de que impulsamos un proyecto que propiciará el ejercicio de una práctica deportiva apta para todas las edades y niveles y que contribuirá igualmente a descubrir y valorar, un poco más aún, la riqueza medioambiental y la belleza paisajística de la provincia de Badajoz, así como cada una de las localidades que son referencia para las rutas propuestas. Las rutas previstas se desarrollan con la colaboración de los respectivos ayuntamientos y el tejido asociativo relacionado con el deporte local en cada una de las localidades donde se desarrolla.

Se trata de un circuito de rutas senderistas en formato amateur y no competitivo con el único objetivo del fomento de la práctica deportiva y saludable, a la vez que se pone en valor los entornos naturales, paisajísticos y patrimoniales de las localidades que se adhieren a dicho circuito.

68 DXT

LÍNEA DE ACTUACIÓ

Programa propio del Área de Cultura, Deportes y Juventud.

LOCALIZACION

Un mínimo de diez localidades que cuenten con rutas senderistas habilitadas y consolidadas y quieran formar parte de este circuito provincial. El máximo de rutas permitidas por edición será de veinte. Si se llegase a esa cifra, aquellas localidades que quieran formar parte del circuito deberán esperar, en orden de petición realizada, a que alguna de las integrantes deje de formar parte del circuito, bien por voluntad propia de la entidad local o por no cumplir con las obligaciones que precisa dicho circuito provincial.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

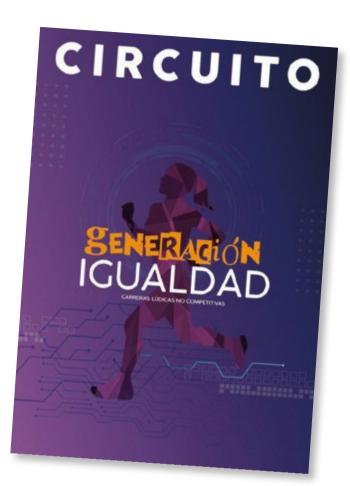
SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo la actividad. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho circuito o por incumplimientos de las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz para pertenecer a dicho circuito.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en cada una de las rutas senderistas a través de las plataformas habilitadas.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.

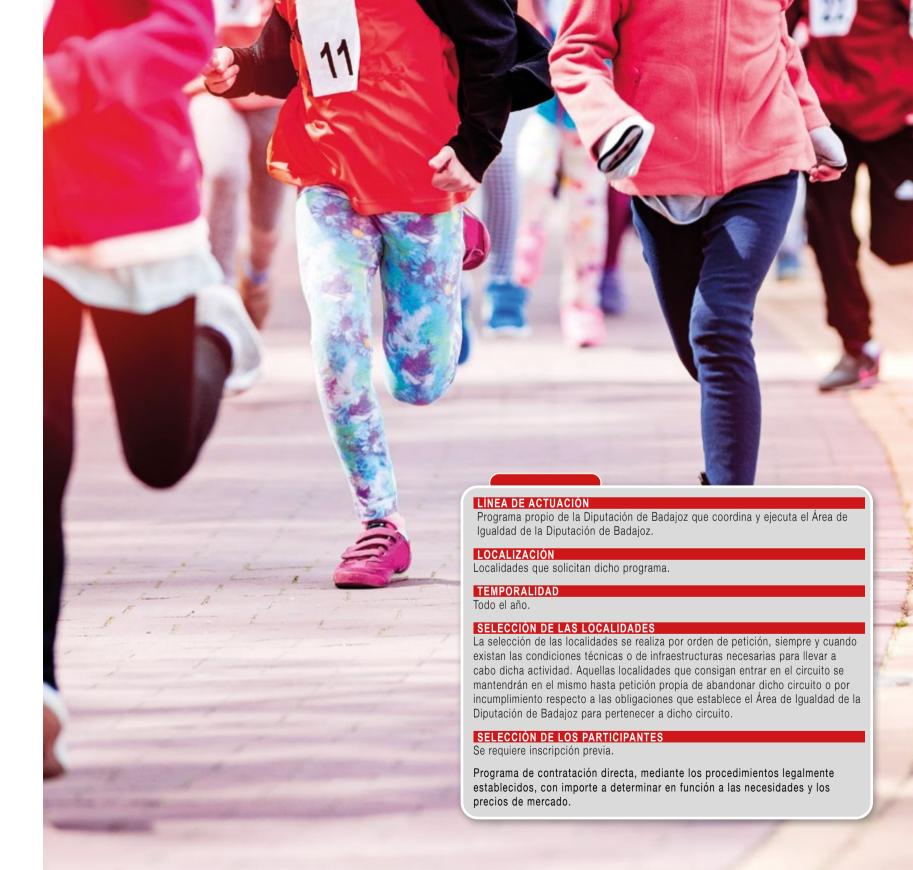


CIRCUITO GENERACIÓN IGUALDAD

La Diputación de Badajoz, a través del Área de Igualdad, siendo conscientes de que la igualdad se construye desde distintos ámbitos, y el deporte es uno de ellos, pone en marcha el **Circuito de Carreras Generación Igualdad** con el deporte como instrumento de reivindicación, queriendo dar visibilidad a la igualdad a través del deporte y sin perder el carácter lúdico de estos eventos, mostrar los obstáculos que se encuentran las mujeres en su desarrollo personal y sobre todo profesional, como la brecha salarial, los techos de cristal o los cuidados invisibles.

Las carreras de este circuito contarán con una zona de "ludoteca" donde niños y niñas compartan juegos y actividades no sexistas e inclusivos. Asimismo, todas las carreras contarán también con un **punto violeta** en el que habrá información de los recursos a los que pueden acudir las mujeres en situaciones de riesgo o violencia.

Este programa es un claro ejemplo de que este Plan busca la colaboración e implicación no solo del Área de Cultura, Deportes y Juventud, sino de todas las Áreas que conforman la Diputación de Badajoz, además de la implicación exterior de las entidades locales, del tejido asociativo y federativo, y del sector empresarial específico de la provincia.



URBAN SPORT

CIRCUITO PROVINCIAL DE DEPORTE URBANO

El objetivo principal de esta iniciativa es fomentar el deporte y la actividad física entre los jóvenes, en especial en disciplinas procedentes de entornos urbanos que son muy demandadas en la actualidad en todo tipo de localidades. Si embargo, en las zonas rurales es más difícil encontrar equipamientos que permitan practicar este tipo de deportes y por lo tanto se hace más complicada su práctica, bien porque carecen de espacios adecuados o bien porque no cuentan con monitores especializados.

En cada localidad se instalará una pista deportiva portátil durante aproximadamente una semana. Estas pistas permiten practicar diferentes deportes como fútbol sala, baloncesto. skate, hockey, voleibol, bádminton o parkour, v contarán con el apoyo de monitores especializados para enseñar las técnicas correctas y garantizar la seguridad de los participantes.

Las poblaciones que reciben este programa poseen una serie de beneficios ya que sienta las bases para generalizar la práctica deportiva entre la población infantil y juvenil, especialmente entre

los 6 y los 16 años de edad, estimula la conciencia corporal y el conocimiento de las capacidades y límites de cada persona, garantiza el acceso y el uso y disfrute de las instalaciones deportivas "Urban Sport", tratando de romper la brecha que existe entre infraestructuras y oportunidades de las grandes ciudades y las que presentan los pequeños pueblos rurales, mejora la formación y especialización de los responsables deportivos de la población, para continuar con la disciplina que los participantes hayan aprendido y desarrolla el sentido lúdico, relacional, comunicativo y pedagógico que las prácticas deportivas tienen cuando son propuestas como instrumentos más que como fines.



LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa propio de la Diputación de Badajoz.

Localidades que solicitan dicho programa hasta un máximo de veinte localidades.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dicha actividad. No puede solicitarse si se ha disfrutado de dicho programa los últimos cuatro años, pudiendo existir excepciones si no se completase el cupo total de localidades ofertadas.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa.

Programa de contratación directa, mediante los procedimientos legalmente establecidos, con importe a determinar en función a las necesidades y los precios de mercado.





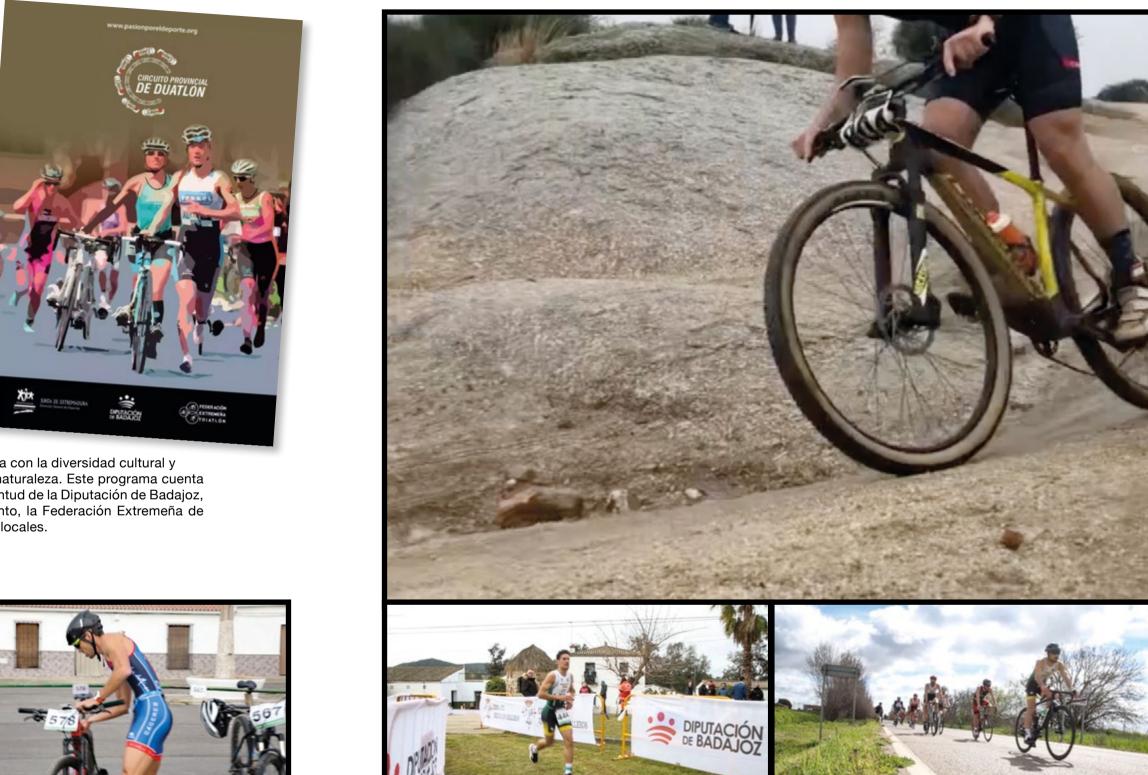
CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN

Circuito que agrupa las principales pruebas de duatlón de la provincia, una modalidad competitiva que consiste en combinar una serie de kilómetros de carrera a pie, con otros de ciclismo y terminar finalmente de nuevo con carrera a pie. Estas pruebas discurren tanto por carreteras como por caminos y permite el disfrute de la gran riqueza natural con la que cuenta la provincia de Badajoz, tanto para los deportistas como para los acompañantes y visitantes, y suponen un estímulo económico y turístico para las zonas donde se desarrollan.

Las carreras combinan entornos naturales con entornos urbanos en localidades con un gran encanto patrimonial y

arquitectónico, vinculando en todo momento la práctica deportiva con la diversidad cultural y patrimonial de nuestras localidades y al disfrute del deporte en naturaleza. Este programa cuenta con la colaboración de la Delegación de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, de las diferentes Entidades Locales donde se desarrolla el evento, la Federación Extremeña de Triatlón (FEXTRI), tejido empresarial privado y clubes deportivos locales.







CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

El Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Badajoz se realiza en colaboración con la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX), además de otras instituciones públicas y privadas, y persigue el desarrollo y la promoción de la práctica deportiva y del deporte de base en la provincia, fomentando la convivencia del deporte popular y el federado.

Las Carreras Populares suponen una alternativa saludable de ocio y tiempo libre y una forma festiva de "crear afición" y de motivar su práctica habitual en todas las edades y niveles, promocionando la participación femenina especialmente en las categorías con menos presencia.









Atletismo para pertenecer a dicho circuito. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con la Federación Extremeña de Atletismo.





CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS DE OBSTÁCULOS "BADAJOZ RACE"

"Badajoz Race" es un circuito de carreras de obstáculos que va más allá de una simple prueba deportiva, transformando y mejorando la actitud y el estilo de vida, animando a superar los obstáculos diarios de la vida diaria, ya sea solo, en pareja, con amigos, amigas o en familia.

La carrera de obstáculos "Badajoz Race" es una modalidad deportiva que combina la carrera a pie, generalmente entre 8 y 10 kilómetros, y la superación de una serie de obstáculos, como son la carga de pesos, escalada de pared o de cuerdas, barras, dunas de barro o alambradas.

Es un deporte muy completo y divertido, que atrae a toda clase de corredores, y se convierten en punto de reunión para familias y deportistas. En algunas localidades se habilitan recorridos especiales, no competitivos, para aficionados y niños.

El Circuito es fruto de la colaboración de la Diputación de Badajoz, a través de su Área de Cultura, Deportes y Juventud, con otras entidades e instituciones. Su finalidad es cubrir las necesidades de los corredores extremeños y evitar que tengan que trasladarse fuera de nuestra comunidad para practicar este deporte cada vez más demandado, que supone un escaparate atractivo para las localidades donde se desarrolla y una oportunidad turística y económica para toda la zona de influencia.









Programa del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en coordinación con otras instituciones y tejido asociativo.

LOCALIZACIÓN

Un mínimo de tres y un máximo de siete localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho programa o por incumplimiento respecto a las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y las entidades que organizan dicho circuito.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con otras instituciones y tejido asociativo.

CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA, B-TRAIL

A través de este Circuito de Carreras por Montaña, "B-Trail", se busca el fomento de una práctica deportiva donde convivan el deporte con el descubrimiento del patrimonio natural de la provincia de Badajoz, desde una perspectiva de respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

Las carreras por montaña son una modalidad deportiva que puede desarrollarse en alta, media y baja montaña. Los deportistas que participan en estas competiciones no solo tienen que ser rápidos, sino demostrar una enorme capacidad de resistencia. El recorrido de las competiciones discurre por pistas y caminos no asfaltados, senderos, barrancos, etc., y no superará el 50% de pista transitable para vehículos.

Este circuito cuenta con la colaboración de los diferentes Ayuntamientos de cada una de las localidades, la Federación Extremeña de Deportes de Montaña y Escalada (FEXME), diferentes entidades públicas y privadas, y la Diputación de Badajoz, a través de su Delegación de Cultura, Deportes y Juventud.











LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en coordinación con la Federación Extremeña de Deportes de Montaña y Escalada.

Un mínimo de dos y un máximo de siete localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho programa o por incumplimiento respecto a las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Deportes de Montaña y Escalada.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con la Federación Extremeña de Montaña v Escalada.









CIRCUITO PROVINCIAL DE BICICLETA DE MONTAÑA, "BTT BADAJOZ"

Con este programa, al igual que otros programas de similar formato, se busca impulsar una práctica deportiva que combine el deporte para todos y todas, con el descubrimiento del patrimonio natural de la provincia de Badajoz, siempre desde una perspectiva comprometida con el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad.

El formato de las pruebas es el de Media Maratón, con un único recorrido para todas las categorías entre 35 y 50 Km., y un desnivel acumulado de 1.500 metros como máximo. Se priorizan las sendas y veredas, sobre las carreteras y pistas hormigonadas.

El Circuito de Diputación consta de pruebas, incluidas en el calendario "Open de Extremadura XCMM" de la Federación Extremeña de Ciclismo y se realiza con la colaboración de ambas instituciones, además de la aportación del sector público y privado.









CIRCUITO PROVINCIAL "MUSIC RUN"

El Circuito "Music Run" nació con el objetivo de ser una carrera diferente, un circuito de pruebas apta para todo tipo de corredores, una carrera diferente y divertida, lúdica y participativa, concebida tanto para corredores experimentados como para aficionados al running, en distancias de 5, 10 o 15 kilómetros. Se desarrolla con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo. Se trata de un circuito deportivo donde la diversión, el compañerismo y el buen ambiente están presentes en cada una de sus pruebas. Una experiencia única donde se recorre una serie de localidades de la provincia de Badajoz, pero que conserva su compromiso de competición, diversión, fomento del deporte y puesta en valor de hábitos saludables para todos y todas las participantes.

Es, además, un circuito donde se potencia el compromiso con la sostenibilidad, firmando una alianza estratégica con el "Proyecto Libera - Unidos contra la Basuraleza", y mediante el cual, incluye acciones relacionadas con la sostenibilidad de nuestros entornos, como puede ser la utilización de dorsales de papel reciclado o la utilización de agua del grifo en nuestras pruebas deportivas, entre otras acciones, así como la formación e información medioambiental de voluntarios, organizadores y participantes en todos nuestros eventos.

El circuito se desarrolla en varias categorías que van desde la categoría general absoluta, una categoría junior (de 15 a 19 años), categoría senior (de 20 a 39 años), categoría veteranos (distribuidos en tres sub-categorías: veteranos A, de 40 a 49 años; veteranos B, de 50 a 59 años; y veteranos C, de más de 60 años). Todas las pruebas, cuentan además, con carreras infantiles, de participantes hasta 12 años, y el recorrido de todas las pruebas anteriormente señaladas se adapta para todo tipo de corredores y corredoras.





LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa del Área de Cultura. Deportes y Juventud de la Diputación de Badaioz en coordinación con otras empresas, instituciones y tejido asociativo.

LOCALIZACIÓN

Un mínimo de tres y un máximo de cinco localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho programa o por incumplimiento respecto a las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y las entidades que organizan dicho circuito.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con otras instituciones, tejido asociativo y empresarial, con la contratación mediante los procedimientos legalmente establecidos.

CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ

El Circuito Provincial de Ajedrez se realiza en colaboración con la Federación Extremeña de Ajedrez, se pretende implantar y desarrollar un circuito de torneos de Ajedrez para los jugadores Federados y no Federados de Extremadura. Con este programa, se potenciará la creación de nuevos clubes de ajedrez, esenciales para la práctica deportiva de esta disciplina, y se reforzarán aquellos que ya existen, contemplándose varias sedes de competición con el fin de llevar este deporte al mayor número de sedes posibles.

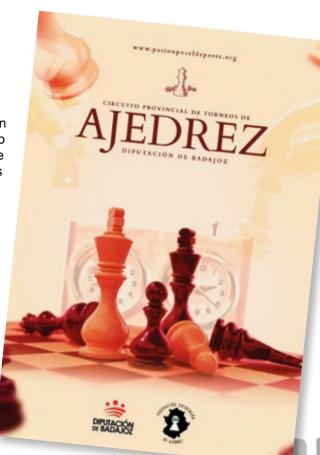
El ajedrez es una actividad física y mental que promueve la concentración, el análisis estratégico y la toma de decisiones, y que implica educación, valores y convivencia.

Al abrir los torneos tanto a jugadores federados como no federados, se garantiza la participación de una amplia diversidad de ciudadanos y ciudadanas independientemente de su nivel de experiencia, promoviendo la igualdad de oportunidades de todos aquellos interesados en el deporte del ajedrez. Además, al tener distintas sedes, se potencia la movilidad geográfica de los jugadores y la puesta en valor de la riqueza cultural y social de cada localidad que alberga el torneo; se fortalecen los clubes locales existentes y se estimula la creación de otros nuevos.

Con estas metas bien definidas, aspiramos a impulsar el desarrollo y la promoción del ajedrez en la provincia, fomentando la participación, la competitividad y el compañerismo entre los entusiastas de este deporte.

El formato de los torneos se establece con anterioridad en cada una de las anualidades, ya que cada torneo estará incluido dentro del Circuito de Torneos de la Diputación de Badajoz, cada campeonato tendrá un ritmo de juego diferente, y podrá ser válido para ranking internacional si el equipo organizador así lo dispone, cada evento tendrá sus propios premios y cada torneo tendrá una puntuación en función del resultado obtenido en cada prueba, donde el ganador del circuito saldrá de la suma de sus mejores resultados en cuatro de los seis torneos propuestos.

Cada prueba será realizada por el Programa VEGA y se podrá consultar online a través de la página www.info64.org, así como en las páginas Web de la Diputación de Badajoz y de la Federación Extremeña de Ajedrez a medida que la información esté disponible.



LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en coordinación con la Federación Extremeña de Aiedrez.

OCALIZACIÓN

Un mínimo de tres y un máximo de diez localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAI

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho circuito o por incumplimiento respecto a las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Ajedrez.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con la Federación Extremeña de Ajedrez.





CIRCUITO PROVINCIAL DE PÁDEL

El Circuito Provincial de Pádel nace del acuerdo entre la Federación Extremeña de Pádel y la Diputación de Badajoz, a través de su Área de Cultura, Deportes y Juventud, conformando un circulito deportivo provincial que se compone de una serie de pruebas destinadas a promover este deporte entre los ciudadanos y ciudadanas, ampliando así la oferta deportiva y fomentando la actividad física en la región.

El pádel es un deporte que ha ganado popularidad en los últimos años en nuestro país y por ende, en nuestra región, y sigue atrayendo a un mayor número de seguidores paulatinamente. Su éxito se basa principalmente en que se trata de un deporte relativamente asequible para todos los públicos y un deporte muy demandado a nivel aficionado ya que requiere de una intensidad moderada, y puede ser practicado, siempre con las precauciones necesarias, por diferentes tipos de edad y por cualquier persona.

Por este motivo, desde el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, lanzamos este circuito provincial de pádel para veteranos, como un deporte que puede ser asequible y recomendable para cualquier edad, en una provincia como la nuestra, con un clima favorable que invita a actividades físicas al aire libre y con suficientes instalaciones para su desarrollo, que además, fomenta las relaciones sociales, la práctica deportiva, y los hábitos de vida saludables.

El calendario de este circuito incluye destacadas citas deportivas, las cuales reunirán a jugadores de toda Extremadura en una celebración del pádel como deporte y estilo de vida. Algunas de las pruebas integradas en este circuito servirán para elegir a los representantes de Extremadura en el Campeonato de España por selecciones autonómicas.

El pádel es un deporte que combina técnica, estrategia y habilidad, convirtiéndose estas cualidades en protagonistas de las competiciones y encuentros acordados, donde los participantes podrán disfrutar de su destreza en las pistas en unas jornadas de competición deportiva que esperamos que sigan creciendo año a año.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Programa del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en coordinación con la Federación Extremeña de Pádel.

LOCALIZACIÓN

Un mínimo de tres y un máximo de diez localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho circuito o por incumplimiento respecto a las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Pádel.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con la Federación Extremeña de Pádel.



CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

La práctica del deporte de la Orientación ha experimentado un aumento significativo en los últimos años en Extremadura gracias, entre otros motivos, a las excepcionales condiciones y características de nuestro entorno natural. La provincia de Badajoz cuenta así con unas excelentes condiciones naturales que la hacen idónea para llevar a cabo la Orientación como actividad deportiva.

El Área Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en colaboración con la Federación Extremeña de Orientación (FEXO) pone en marcha el "Circuito Provincial de Orientación Diputación de Badajoz" con el objetivo de acercar y dar a conocer a la población general el deporte de

la Orientación, como una atractiva oferta vinculada especialmente a la práctica deportiva en el medio natural. Las pruebas desarrolladas se encuadran dentro de la modalidad de O-Pie, y dentro de ésta, el tipo de competición será el de Sprint, formando parte, algunas de ellas, de la Liga Extremeña de Sprint. También estarán integradas dentro del Programa de Deporte Escolar de la Federación Extremeña aquellas pruebas que cumplan con los requisitos necesarios.





CIRCUITO PROVINCIAL DE TIRO CON ARCO

El Circuito Provincial de Tiro con Arco de la Diputación de Badajoz se realiza en colaboración con la Federación Extremeña de Tiro con Arco (FEXTA) y los clubes de tiro con arco de la provincia de Badajoz con licencia en vigor, generando una serie de pruebas que podrán ser al aire libre o en sala, todas ellas homologadas y en la disciplina 3D en recorrido.

El tiro con arco 3D o recorrido 3D es una modalidad deportiva en la que se compite normalmente en el exterior pero que en este circuito se plantea la posibilidad de hacerlo en sala, simulando un espacio natural y se dispara a dianas en forma de animales 3D que se encuentran en un recorrido estipulado y con diferentes modalidades de arco.

Las categorías serán femenina y masculina, divididas en categoría menor (para menores de 17 años), senior (de 18 a 49 años) y veterano (a partir de 50 años).



LINEA DE ACTUACIO

Programa del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz en coordinación con la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

LOCALIZACIÓN

Un mínimo de tres y un máximo de diez localidades de la provincia de Badajoz.

TEMPORALIDAD

Todo el año.

SELECCIÓN DE LAS LOCALIDADES

La selección de las localidades se realiza por orden de petición, siempre y cuando existan las condiciones técnicas o de infraestructuras necesarias para llevar a cabo dichas pruebas deportivas. Aquellas localidades que consigan entrar en el circuito se mantendrán en el mismo hasta petición propia de abandonar dicho circuito o por incumplimiento de las obligaciones que establece el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz y la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Se requiere inscripción previa en las plataformas habilitadas para cada prueba.

Programa desarrollado en colaboración con la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

La Delegación de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz se reserva la posibilidad de realizar <u>nuevos programas o circuitos provinciales en colaboración con otras instituciones, fundaciones, asociaciones o federaciones deportivas que estén incluidos dentro de esta línea de actuación con el fin de generar una oferta deportiva de calidad en la provincia de Badajoz concebida, gestionada y ejecutada por diferentes instituciones o tejido asociativo vinculado al deporte en colaboración con el Área. Para ello, el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz podrá llegar a acuerdos o convenios con el tejido asociativo y federativo de Extremadura, con implantación en la provincia de Badajoz, llegando a acuerdos de financiación o ayudas públicas dentro de los cauces de ayudas legalmente establecidas.</u>



PATROCINIO Y AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

En la última línea de actuación, con el fin de abarcar y cubrir aquella necesidades y demandas que no pudieran tener cabida en las anteriores líneas de trabajo desarrolladas y que susciten interés por parte del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz, el presente Plan contempla esta última línea en la que tendrán cabida todos aquellos proyectos que por su singularidad, ya sean colectivos o individuales, en caso de deportistas, y que sean considerados como prioritarios y de especial relevancia, puedan conseguir una ayuda o colaboración económica a través de patrocinios publicitarios, ayudas directas a promoción y fomento del deporte donde se incluyan dichos proyectos.

La Diputación de Badajoz concibe de este modo el Deporte como un pilar fundamental de crecimiento y desarrollo de la provincia, como motor de impulso para nuestros municipios y entidades locales menores, en el que tanto las instituciones públicas, el tejido asociativo y federativo sin fines de lucro, además del tejido empresarial específico en materia deportiva tienen mucho que aportar con el fin de conformar una oferta deportiva de calidad, que fomente la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable, y genere un retorno social, de salud, deportivo y económico en aquellos enclaves donde se desarrollan y en la provincia en general. Debemos concebir el deporte como un factor principal de desarrollo económico y social que contribuya, junto a otros entes, al desarrollo de nuestra provincia.

La actividad deportiva y su gestión desde el Área de Cultura, Deportes y Juventud se concibe como asistencia a los ayuntamientos y se encuadra dentro del cumplimiento con las competencias conferidas en la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Badajoz, definidas en los Planes Estratégicos de Subvenciones anuales de la Institución provincial, instrumentos de planificación y de mejora de la eficacia de su acción subvencional, con el objetivo de generar riqueza y empleo, dinamizar la economía de nuestros municipios, favorecer la cohesión social y el equilibrio intermunicipal y territorial de nuestra provincia, impulsando la generación de empleo y la fijación de la población al territorio.

En este sentido, el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz podrá colaborar, financiar o estar presente en aquellos programas, actividades o eventos deportivos que posean un claro interés por parte de la ciudadanía, por la dirección del Área y que se trate de eventos con un marcado carácter de excepcionalidad tal y como se establece en este Plan Estratégico Provincial de Dinamización Deportiva.

El Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz podrá evaluar dichas actividades, programas, circuitos deportivos o eventos concretos que estén organizados bien por ayuntamientos, federaciones deportivas o por el tejido asociativo sin fines de lucro, además de propuestas del sector empresarial privado, que tengan una especial singularidad e importancia, que se traten de actividades o eventos excepcionales, o que supongan para el Área una intervención concreta en un municipio o comarca, que contribuya a conseguir los objetivos marcados inicialmente en este Plan. En todas y cada una de estas opciones, el Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz podrá establecer los mecanismos necesarios de financiación, colaboración o ejecución de la actividad o eventos deportivos, mediante los cauces legalmente establecidos de ayudas públicas, financiación o contratación de dichas actividades, programas o eventos deportivos seleccionados.

En esta línea de actuación se contemplan igualmente aquellas actividades deportivas de especial singularidad e interés para los ayuntamientos, federaciones deportivas, asociaciones deportivas sin fines de lucro o que vengan del sector privado vinculado a la gestión deportiva y que podrán ser financiadas mediante:

- Las colaboraciones con otras instituciones, fundaciones, organizaciones o entidades mediante subvenciones, ayudas directas o nominativas, con las cuales el Área de Cultura, Deportes y Juventud financiará y colaborará en proyectos ajenos a la Diputación de Badajoz que, sin embargo, contengan un carácter deportivo y una marcada proyección, singularidad, relevancia y excepcionalidad a nivel local, comarcal, provincial, nacional o internacional.
- El patrocinio publicitario de aquellos proyectos, programas, actividades, clubes o personas de especial relevancia deportiva para la Institución Provincial. De este modo, el patrocinado se compromete a publicitar al patrocinador a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad. Los contratos de patrocinio serán ejecutados de acuerdo con la regulación establecida por la Diputación de Badajoz.
- Convenios con otras instituciones públicas con el fin de coordinar y colaborar en la organización, gestión y
 ejecución de programas o convenios que redunden en el beneficio de la actividad deportiva en la provincia
 de Badajoz o en alguno de los municipios o comarcas de la misma.

